



POLÍTICA DE CALIDAD

El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias Oriental tiene como actividad principal la prestación de servicios a la sociedad y a los ingenieros industriales en particular, siguiendo para ello criterios de eficacia, utilizando las metodologías y técnicas más avanzadas.

En este contexto, ha decidido dotarse de un sistema de Gestión de Calidad, conforme a las normas UNE-EN-ISO 9001:2015 que, desde una perspectiva de desarrollo sostenible, permita que los servicios prestados alcancen las máximas cotas de Calidad.

Asimismo, el Colegio colabora con los distintos poderes públicos, entidades, corporaciones y demás organismos con el fin de asegurar la presencia de la profesión en los ámbitos de la sociedad en general.

En definitiva, se pretende alcanzar la adecuada satisfacción de los intereses generales en relación con el ejercicio de la profesión, comprometiéndose a mejorar de forma continua la calidad técnica y funcional de los servicios prestados, siempre bajo el prisma de una gestión enfocada hacia la excelencia.

Destacando la importancia de la calidad y su mejora como una responsabilidad de todos los integrantes de la empresa, empezando por la propia Dirección, siendo nuestro personal un pilar fundamental en la organización. Esta política nos proporciona un marco de referencia para restablecer y revisar los objetivos de calidad, para la continua eficacia de nuestro sistema de gestión.

Gerente del COIICO
D. Rubén Pérez Cudero

